

Se han distinguido un par de factores explicativos sobre el éxito de la aplicación de un programa neoliberal en un partido cuyos integrantes tenían serias dudas en torno al mismo. Por un lado, la resolución de la crisis inflacionaria, situación que convenció a los dirigentes justicialistas que el programa propuesto se configuraba en la única salida política posible y por el otro, el liderazgo del propio Menem, quien aplicó una táctica de satisfacción partidaria que significó una mayor participación del PJ en la esfera gubernamental, un esfuerzo de seducción del Poder Legislativo y una campaña destinada a persuadir a los dirigentes de la necesidad de la reforma.

En consecuencia, el éxito electoral del PJ de la década del '90 fue producto del cambio como de la continuidad. Las reformas menemistas fueron decisivas en dos aspectos: a) conquistaron una considerable porción de votos independientes, otorgando al partido el margen necesario para sus triunfos electorales y b) la estabilización económica impidió que el PJ incurriera en un colapso electoral. Los triunfos electorales de los '90 procedieron de dos fuentes: la capacidad del gobierno para emprender cambios programáticos y la habilidad política oficial para retener el apoyo de los peronistas históricos, muchos de los cuales discrepaban con el programa macroeconómico gubernamental.⁴ En consecuencia, el giro neoliberal protagonizado por el menemismo permitió la conservación de gran parte de su base de militantes, debido al mayor acceso a los recursos del Estado y a una estructura partidaria descentralizada (páginas 209-257).

Según Levitsky, la capacidad del PJ para adaptarse en los 90', no solo fue decisiva para sobrevivir como organización política, sino que también habría permitido estabilizar el sistema democrático, garantizando gobernabilidad. El éxito relativo de la democracia en Argentina se habría vinculado al

debilitamiento de las fuerzas armadas como alternativa de gobierno y también a la aceptación de las élites y de las masas de las reglas de juego democráticas. En este sentido, el peronismo también se vinculó a este proceso por dos motivos: a) la adhesión de las elites peronistas a esas nuevas reglas de juego y b) la subordinación del movimiento obrero a las políticas de los '90 (páginas 309-312).⁵

A los supuestos investigativos de Steven Levitsky pueden efectuarse una serie de comentarios críticos. En este sentido, se puede afirmar que: a) el giro programático del partido hacia estrategias económicas neoliberales fue considerado por este autor como un suceso inevitable; b) sobreestima el papel del PJ en la estabilidad del sistema democrático, relegando otras variables (cambios en la cultura política y comportamiento de otros actores socio-políticos); c) no señala las consecuencias negativas que significaron para Argentina la metamorfosis peronista del '90; d) para explicar el triunfo del PJ omite abordar lo que estaba sucediendo con el resto del sistema partidario nacional y e) sugiere que la estructura clientelar comienza en 1983, sin ofrecer argumentos sólidos a tal afirmación.

Martín de la Guardia, Ricardo, *Cuestión de tijeras. La censura en la transición a la democracia*. Madrid, Síntesis, 2008, 327 pp.

Por Virginia Martín Jiménez
(Universidad de Valladolid)

Ricardo Martín de la Guardia, catedrático de Historia Contemporánea en la Universidad de Valladolid, cuenta con una larga y reconocida trayec-

⁴ Para Mustapic (Mustapic, Ana María, "Del Partido Peronista al Partido Justicialista", en Marcelo Cavarozzi; Juan Manuel Abal Medina, *El asedio a la política. Los partidos latinoamericanos en la era neoliberal*. Buenos Aires, Homo Sapiens, 2002, 158-159) y siguiendo a Panebianco (Panebianco, Angelo, *Modelli di partito*. Bologna, Società Editrice Il Mulino, 1982) el grado de autonomía y de sistematización configuran un par de parámetros para afirmar que el grado de institucionalización alcanzado por el PJ es débil. El grado de autonomía hace referencia a la dependencia de la organización respecto de otras organizaciones. Si bien es posible afirmar que el peronismo alcanzó autonomía de los sindicatos, ello fue sustituido por una gran dependencia de la entidad estatal. En cuanto al grado de sistematización, es decir, la interdependencia de entre las distintas unidades que componen la organización, Mustapic (2002) afirma que se trata de un resultado contingente, producto de la habilidad y de los líderes de aglutinar fuerzas. En este sentido, el partido se encuentra en un estado de permanente fluidez reforzado, por el modo de observar las reglas y las prácticas paralelas a ellas.

⁵ Levitsky efectúa en el Capítulo IX (páginas 323-352) un análisis comparativo basado en otros casos latinoamericanos en los que se pretendieron desarrollar reformas estructurales en contextos en los que existía un partido de base sindical: Chile, México, Perú y Venezuela. El análisis, al igual que el caso argentino, se hizo efectivo teniendo en cuenta el campo coalicional y el programático.

toria en el ámbito relacionado con el estudio de los medios de comunicación de la dictadura franquista y de la transición democrática. Su última obra, *Cuestión de tijeras*, publicada por la editorial Síntesis aporta una lúcida visión del papel de la censura en la prensa, radio, televisión y cine desde la implantación de la ley de prensa de 1966 y hasta la promulgación de la Constitución española de 1978; en cuyo artículo 20 se reconoce la libertad de expresión y de información. Se trata, por tanto, de un trabajo que muestra un panorama mediático general que nos acerca a la comprensión de las limitaciones que experimentó la libertad de expresión durante la etapa que transcurre desde la aprobación de la Ley de Prensa e Imprenta de 1966 –conocida más popularmente como “Ley de Fraga”– y la entrada en vigor de la Constitución de 1978.

Cuestión de tijeras. La censura en la transición a la democracia se divide en siete capítulos. El primero de ellos aborda los primeros treinta años del franquismo; mientras que los cuatro siguientes constituyen el núcleo fundamental de la obra: el proceso de cambio que arrancó en la España de finales de los sesenta (Ley de prensa de 1966) y que, para el autor, puso las bases del futuro cambio democrático. Los dos últimos capítulos se centran en los tres años transcurridos desde la muerte del dictador en 1975 y la consagración de la libertad informativa con la Constitución de 1978. Aunque Martín de la Guardia no deja de lado a los medios audiovisuales (radio, cine y televisión) la prensa es la que más páginas del libro acapara tanto de manera individual, en cuanto a la situación de publicaciones concretas, como a la relación de este medio con la censura franquista en sus diferentes modalidades de actuación y coerción.

El primer capítulo, “La opinión amordazada: franquismo y censura (1936-1966)”, narra el proceso a través del cual la dictadura transformó el periodismo en una pieza más al servicio del franquismo. La Ley de Prensa de 1938, con su sistema de consignas y la censura previa, junto con la creación del Ministerio de Información y Turismo en 1951 constituyeron, según Martín de la Guardia, los pilares sobre los que el estado construyó todo un entramado de control donde información y propaganda se entrecruzaban con asiduidad. El periodismo era para el franquismo, como así lo expresaba el diario *Libertad*, representante vallisoletano de la Prensa del Movimiento y tema central de la tesis doctoral del autor del libro que estamos

reseñando: “educador, orientador y doctrinal (.); la función del periodista [es la de ser] coadyuvante insustituible en la labor nacional de educación colectiva. De este modo es el periodista el que tiene que salir de la Escuela configurado para los fines que el Estado le encomienda”. Los medios de comunicación tenían como función legitimar al Régimen y difundir unos valores y patrones de comportamiento muy concretos.

La censura era una pieza clave en el funcionamiento del sistema estatal y habrá que esperar hasta mediados de la década de los sesenta para que el Estado ponga en marcha una nueva legislación. Como explica el autor, la dictadura, a pesar de no creer en la libertad, como reconoció en varias ocasiones Francisco Franco, era consciente de que estaba obligada a dar ese paso y a hacerlo con cautela para que no se dañaran sus cimientos. La Ley de 1966 fue la encargada de avanzar hacia la apertura de unos medios de comunicación acostumbrados al control y a la coacción de la Ley de 1938. El artículo segundo de la “Ley de Fraga” posibilitaba que el poder dictatorial continuara controlando los medios de comunicación españoles. El capítulo segundo “Una transición previa a la Transición: el impacto de la Ley de Fraga (1966-1975)”, permite conocer al lector los límites reales de dicha ley; la cuál, detrás de ese “disfraz aperturista” del que habla Martín de la Guardia, escondía todo un largo listado de multas, suspensiones y cierres que tuvieron que sufrir los medios de comunicación.

A pesar de sus limitaciones, la Ley de 1966 supuso un antes y un después no sólo en la evolución de la dictadura franquista sino también en la de los mass media. Así, los capítulos cuarto y quinto titulados, respectivamente, “El panorama de la prensa diaria al final del franquismo” y “La acción específica de la censura en las publicaciones no diarias” hablan de la reducción de los límites impuestos desde los tiempos de la Guerra Civil a la información radiofónica, de remodelaciones de diarios de larga trayectoria histórica y de la aparición de publicaciones, como *Triunfo* o *Cuadernos para el diálogo*; las cuales nacieron dispuestas a ofrecer una información más audaz y menos maniatada. Sin embargo, aún faltaban muchos años para que se implantara un régimen de libertades. Mientras tanto, como se narra en el capítulo “Censura y creación de opinión en los últimos años del franquismo”, los medios de comunicación trataron, cada vez con más ahínco, de dar una información lo más

veraz posible mientras que el control estatal, de manera más o menos explícita, intentaba evitarlo.

La muerte del dictador, en noviembre de 1975, supuso toda una explosión mediática previa, incluso, a la derogación del artículo segundo de la Ley de Fraga por medio del Decreto-Ley de abril de 1977. Muchos de estos nuevos medios no gozaron de una vida muy larga y murieron junto con algunos de los que habían contado con una gran pujanza durante el franquismo. A su vez, otros como *El País* o *Diario 16* se convirtieron en verdaderos iconos de la Transición. A pesar del entusiasmo con el que afrontaron esta nueva etapa muchos medios, la censura aún contó con varios años de vida y continuó poniendo límites a la información, como refleja Martín de la Guardia en “Libertad con cierta ira: la censura entre 1975 y 1978”. Hubo que esperar a 1978 para que el texto constitucional, al que dedica el autor el último capítulo de la obra, garantizara el final de la censura y el pleno derecho de la libertad de expresión y de información.

Cuestión de tijeras es una obra escrita con claridad, equilibrio y rigurosidad gracias a los conocimientos del autor en la materia de la que trata, a su trabajo de investigación en archivos y hemerotecas y a una amplia y actualizada bibliografía seleccionada con un estudiado criterio científico. Martín de la Guardia logra con su trabajo dar una visión general del papel que la censura jugó en la historia más reciente de España sin caer en banalidades, maniqueísmo o en anécdotas archiconocidas que tan sólo trivializarían lo que realmente supuso la existencia de censura y de unos medios de comunicación faltos de libertades.

Ramos Melero, Rodolfo, *Liberalizing policies and reforms in the railway industry: a new scenario for the European Union*. Madrid, Spanish Railways Foundation, 2004, 358 pp.

Por Daniel Alcalde Güelfo
(Universidad of Cádiz)

In the last two centuries, the history of mankind has been linked, in one way or another, with the development of railways. We could even say that it was the “locomotive” which pulled the wagons of history. It would not be possible to reach the

current level of development if it was not for the access to mass transportation, communication and travelling facilitated by railways. Colonisations (as well as decolonisations), revolutions and genocides, they all have taken place with the use of railways as the favourite way to arrive to one place, come back from another or transport goods and people to various locations. This is why the study of the history of railways can be seen as a study of how and why the mankind used to travel.

The book gives a detailed description of the evolution of the railway management (and in a way of mankind itself) in the recent past: the crisis, the reforms and the privatization process. The author points out that in this case privatisation turns out to be a consequence of the theory of the “questionability of the markets” and the recent “natural monopolization” theory, applied in public transport for the first time since the 1980s.

The book presents a very precise analysis of the decline of different public railway transport companies and its relation with the introduction of a new framework in the European Union. It is interesting to notice that even if all the issues have been perfectly described, we might have come across another problem: in a book consisting such descriptions it is very easy to get trapped in vague repetitions of analytical schemes. However, the author knows how to keep it interesting at all stages of the analysis. This is because his main interest is to compare the problems, causes, prospects and results of different privatization processes of public enterprises.

The author also reminds us that it would be a mistake to blame the “public character” of the railway companies for all the problems. However, it is clear that this might have been one of the reasons of some negligence regarding the complications which appeared as the said companies developed. This lack of criticism is accompanied by an array of difficulties which have been affecting, and consequently destroying, the public transport, as well as other public services, in recent years.

When it comes to the problems faced by the railways, it is crucial to notice that those companies did not know how to “compete under the same conditions” with other means of transport. They suffered from a great deficit and consequently invested most of the subsidies to pay it off, instead of creating modern infrastructure, crucial for the improvement of the system. This fact cannot be